

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2500-M-GD

La Joya de los Sachas, 10 de abril de 2024

PARA: Sra. Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
Secretaria General

ASUNTO: Remito expediente de legalización de un bien mostrenco del lote ubicado en la parroquia Lago San Pedro.

En referencia al oficio s/n de fecha 05 de abril del 2024, suscrito por la señora Victoria Gaona, mediante el cual solicita se le incorpore o se declare como bien mostrenco con el fin de legalizar y obtener titulo de propiedad lote que corresponde a la siguiente clave catastral 2203550601013001, ubicado en el área urbana de la parroquia Lago San Pedro, calle 9 de octubre, remito a usted disponiendo proceda a iniciar con el trámite administrativo pertinente acorde en los dispuesto al artículo 4 y más de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-SG-2024-1551-E-GD

Anexos:

- oficio20240405_11273853.pdf

NUT: GADMCJS-2024-6092

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Clara Ines Gómez Jiménez	SG	2024-04-10	

